



Política de Derechos de las Personas

(PwC's Human
Rights Policy)



Versión 1.2.

Fecha: Enero 2026

Introducción



Visión

Las firmas de PwC atienden a clientes y comunidades de todo el mundo y trabajamos juntas para lograr nuestro propósito: generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Todos los días nos esforzamos conjuntamente para que esto pueda ser posible. Y ya sea que trabajamos con personas de PwC o con otras personas, dependemos unos de otros para ser conscientes de nuestras responsabilidades éticas.

Creemos firmemente en la importancia de movernos en función de nuestro propósito y de nuestros valores. Actuar con integridad, asumir la responsabilidad de nuestras acciones y esforzarnos por hacer que nuestro compromiso con los derechos humanos sea fácil de entender, accesible y viable.





Alcance

Los derechos descritos en esta política se han basado en un análisis de las cuestiones de derechos humanos que son materiales para nuestra firma. Esta política resume el firme compromiso de PwC con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, sus tratados y declaraciones relacionadas y el amplio razonamiento ético que sustenta su desarrollo. La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas en 1948, sirve como documento fundacional que articula los derechos y libertades básicas que deben protegerse para cada individuo. Para obtener más información sobre los diversos marcos utilizados para fundamentar esta política, consulte la sección sobre marco internacional a continuación.

Las expectativas y los requisitos que se describen en esta política sirven como principio rector de nuestras acciones y promueven la confianza en diversos ámbitos de nuestro quehacer diario. Esto incluye nuestra conducta empresarial, nuestras relaciones interpersonales, nuestro compromiso con las comunidades y nuestro enfoque en el manejo de la información.

Cuando decimos "nosotros", "nuestro" o "nos", nos referimos a todos los que formamos parte de PwC, socios y trabajadores, contratistas y subcontratistas, así como a las firmas individuales de PwC que juntas forman la Red de PwC. Adicionalmente, y cuando sea oportuno, también esperamos que nuestros proveedores y las partes interesadas de la comunidad en la que nos desenvolvemos cumplan con esta política.

Por último, reconocemos la conexión entre los derechos de las personas y los desafíos ambientales globales, incluidos el cambio climático, la contaminación, los desechos, entre otros. Entendemos que la responsabilidad ambiental y las prácticas comerciales sostenibles están intrínsecamente vinculadas al bienestar y a la dignidad de las personas y sus comunidades en todo el mundo. Mientras nos esforzamos por minimizar nuestra huella ambiental e impulsar el crecimiento comercial sostenible, nos mantenemos firmes en la defensa de los derechos humanos como un principio no negociable. Al alinear nuestros esfuerzos ambientales con los compromisos globales en materia de derechos humanos, nuestro objetivo es contribuir a la construcción de un mundo donde se defiendan los derechos de cada individuo y se proteja su bienestar. Nuestro compromiso con los derechos humanos dentro de nuestro marco de sostenibilidad es un testimonio de nuestra dedicación a las prácticas comerciales sostenibles, éticas y responsables.

Para efectos de esta Política, se entenderán en el mismo sentido las expresiones "derechos de las personas", o, "derechos humanos".

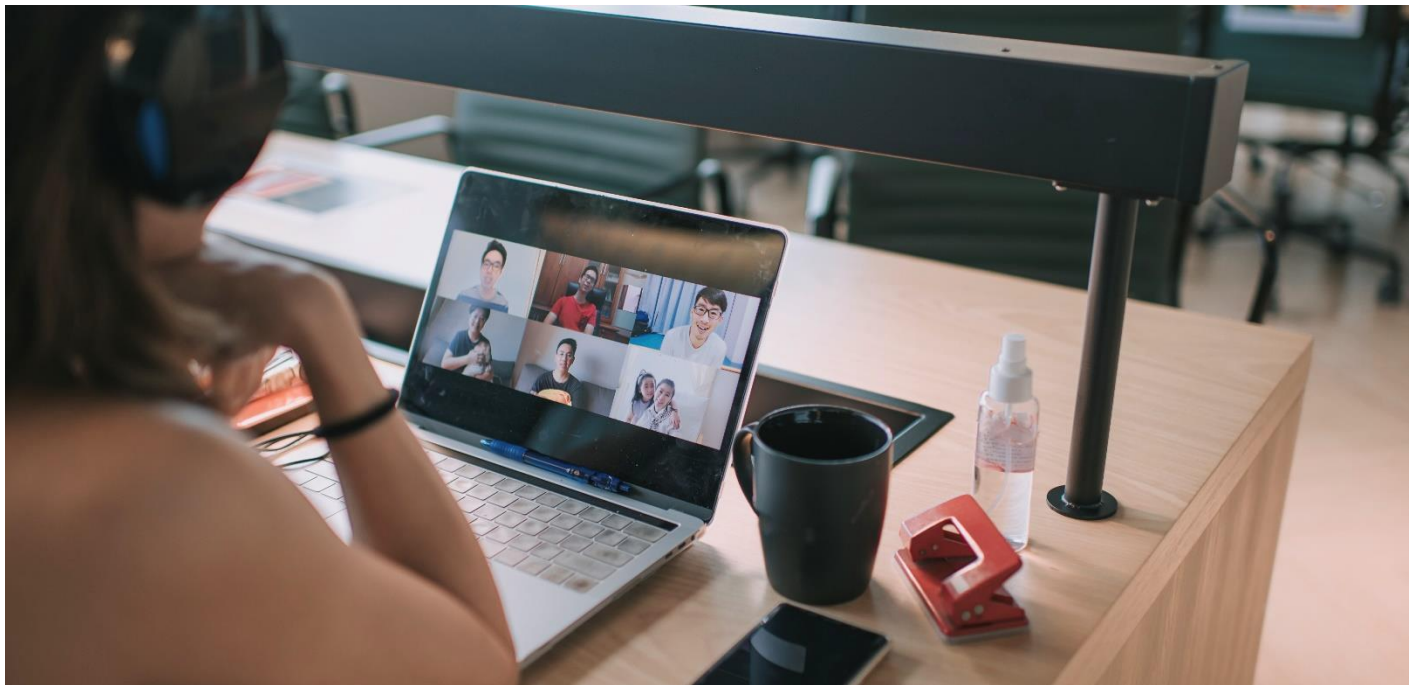


Influencia de la legislación local en esta política

Nuestra Política de Derechos de las Personas establece una base para la conducta ética y el respeto por los derechos humanos en toda nuestra Red de Firmas PwC. Reconocemos que, en algunos casos, la legislación local puede imponer leyes más estrictas o diferentes y, en tales casos, la firma miembro se deberá adherir inequívocamente a estos requisitos y principios más estrictos. En todas las partes en las que llevemos a cabo nuestras operaciones, nuestro imperativo es cumplir con las leyes, la regulación local y cooperar con las autoridades pertinentes en el respeto y la promoción de los derechos humanos declarados internacionalmente.

- Cuando la regulación local sea más estricta que nuestra política, se aplicarán los requisitos locales además de la política.
- Si la regulación local entrara en conflicto con los compromisos que hemos adoptado en nuestra política, cumpliremos con la ley y buscaremos, dentro de la esfera de influencia, generar conciencia sobre los derechos humanos y brindar ejemplos de buenas prácticas a través de nuestra propia conducta de negocios.
- Cuando la regulación local sea menos estricta que nuestra política, nos adheriremos a los compromisos establecidos en nuestra política y buscaremos, dentro de la esfera de influencia, generar conciencia sobre los derechos humanos y brindar ejemplos de buenas prácticas a través de nuestra propia conducta comercial.

Adicionalmente, si los socios o los trabajadores de PwC toman conocimiento de algún riesgo que pueda contribuir inadvertidamente a la violación de los derechos humanos o causar una violación de estos, los alentamos a que busquen orientación y guía de las personas designadas dentro de la organización, incluida la Ethics Helpline. Juntos, podemos trabajar para encontrar soluciones que respeten nuestro compromiso con los derechos de las personas y, al mismo tiempo, aborden las complejidades de los diversos contextos legales y culturales locales.



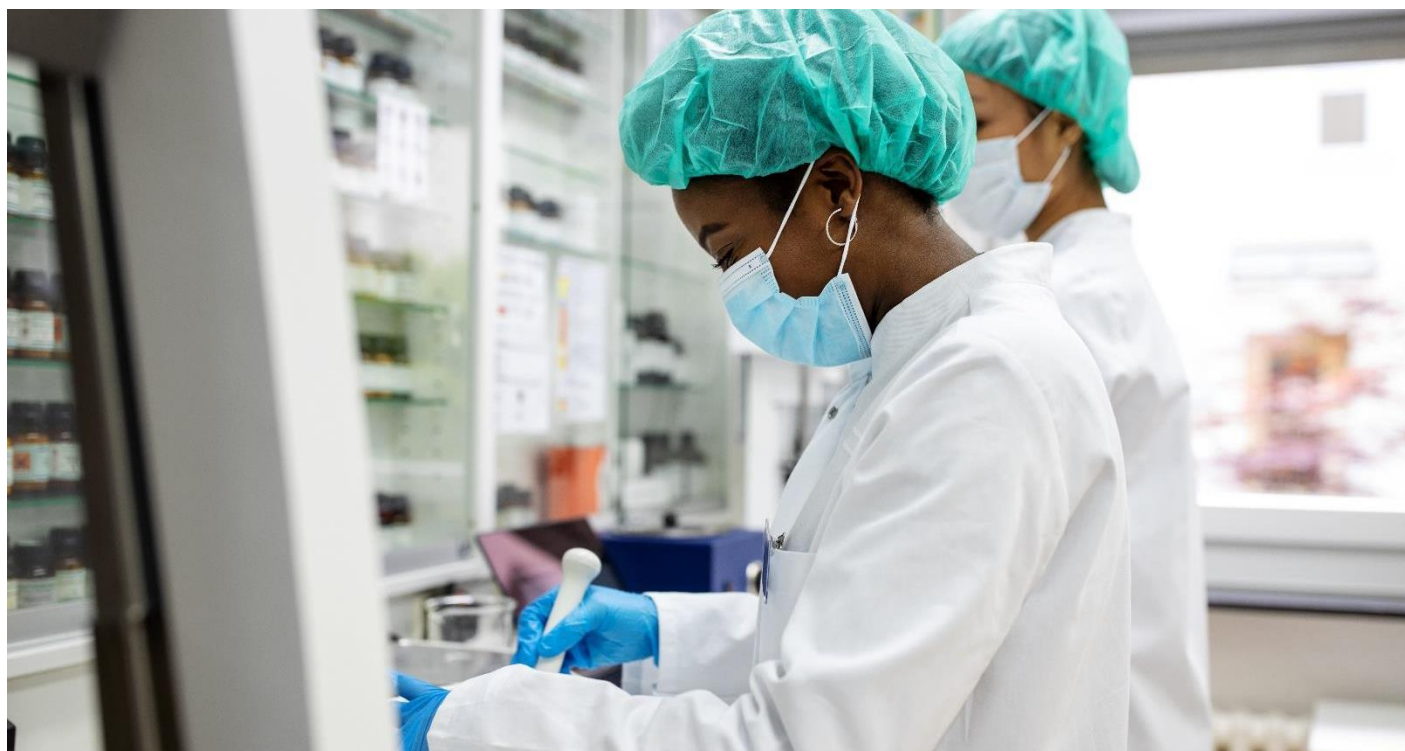
Nuestros principios de derechos humanos



Salud y Seguridad

- Nuestro estándar: Estamos comprometidos a proporcionar un entorno de trabajo saludable y seguro.
- Cómo lo aplicamos: Nos esforzamos continuamente por identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos de salud y seguridad dentro de nuestra organización. También reevaluamos continuamente nuestras prácticas comerciales para cumplir con nuevas regulaciones y adaptarnos a las tendencias que impactan la salud y la seguridad de nuestros socios y trabajadores. Nos comprometemos a minimizar y responder a los incidentes y accidentes de salud y seguridad que ocurran en el lugar de trabajo, y proporcionaremos el equipo de protección personal adecuado, cuando sea necesario. Además, nos comprometemos a proporcionar a nuestros socios y trabajadores los recursos, la capacitación y el apoyo necesarios para mantener su bienestar en el lugar de trabajo. La salud mental es un componente esencial de un entorno de trabajo saludable y seguro. La Federación Mundial de Salud Mental aboga por la salud mental como un derecho humano universal (1) y, como tal, reconocemos que la salud mental es parte integral del bienestar de nuestros socios y trabajadores. Nos dedicamos a crear un entorno de trabajo que priorice la salud mental.

(1) Gaynor-Brook L; PLOS Medicine Editors. Towards mental health as a human right: The key role of lived experience. PLoS Med. 2023 Oct 10





Inclusión y Diversidad

- **Nuestro estándar:** Adoptamos un enfoque de "inclusión primero" para fomentar una cultura diversa e inclusiva. La estrategia que tenemos en la Red de Firmas, de "inclusión primero" nos permite incorporar la Inclusión y la Diversidad (I&D) dentro de la cultura de PwC. Dentro de nuestra Red y las comunidades en las que vivimos y trabajamos, estamos comprometidos a fomentar un entorno que defienda la inclusión y la diversidad, y que permita que las personas de todos los orígenes prosperen y tengan éxito. Nos comprometemos a brindar igualdad de oportunidades de empleo y prácticas de contratación para todos.
- **Cómo lo aplicamos:** Tratamos a las personas basándonos en el principio de no discriminación, sin distinción. Esto se aplica independientemente de la raza, etnia, color, edad, sexo, género, identidad o expresión de género, orientación sexual, creencias políticas, ciudadanía, origen nacional, ascendencia, idioma, religión, discapacidad mental o física, condición médica, estado civil, estado parental, estado de embarazo, situación económica/de clase, condición de veterano o cualquier otra característica protegida por la ley. Respetamos y fomentamos el diálogo abierto, para crear un clima de discusión abierta y honesta. Esto permitirá el desarrollo de líderes inclusivos en todos los niveles, poniendo así los sistemas, procesos y comportamientos inclusivos en nuestro centro. Contratamos, recompensamos y promovemos basándonos en el principio de igualdad de oportunidades. Esto significa que, tomamos decisiones laborales (incluidas, entre otras, la contratación, la posición, la promoción, el desarrollo, la capacitación, la compensación, la disciplina y la separación) en función de factores de negocio legítimos, como las calificaciones, la experiencia, el desempeño y las habilidades.





No al acoso, al trato cruel o degradante

- Nuestro estándar: No toleramos el acoso ni la violencia en ninguna forma y abordamos los incidentes de forma apropiada.
- Cómo lo aplicamos: Tomamos las medidas adecuadas para proteger la seguridad de nuestra gente. Brindamos un entorno de trabajo seguro libre de comportamientos abusivos, violentos, amenazantes o disruptivos. No toleramos el acoso, la discriminación, las represalias, la intimidación, el acoso o el comportamiento irrespetuoso. Estos comportamientos debilitan la integridad de nuestras relaciones. No toleramos este tipo de actos en el lugar de trabajo ni en ninguna circunstancia relacionada con el trabajo fuera de nuestras oficinas, como eventos relacionados con el trabajo.



Trata de personas, esclavitud moderna y trabajo forzado

- Nuestro estándar: Nos oponemos a cualquier forma de trata de personas o esclavitud moderna y no la toleramos. No toleramos situaciones en las que se obligue a las personas a trabajar, por ejemplo, mediante violencia, chantaje o intimidación. Se prohíben estrictamente todas las formas de trabajo forzado, servidumbre por deudas (debt bondage), trabajo involuntario u obligado y otras formas de explotación laboral. No toleramos el acoso ni la violencia en ninguna forma y abordamos los incidentes de forma apropiada.
- Cómo lo aplicamos: No participaremos en prácticas que pudieran ser constitutivas de trata de personas o esclavitud moderna, ni tampoco apoyamos estas prácticas. Cumplimos con todas las leyes y acuerdos aplicables en materia de trata de personas, jornada laboral y vacaciones pagadas. No utilizaremos mano de obra infantil y emplearemos personal que cumpla con la edad mínima legal aplicable para trabajar en el país o los países en los que operemos.



Libertad de asociación

- Nuestro estándar: Estamos comprometidos con el diálogo constructivo y la resolución de conflictos. Reconocemos que nuestros trabajadores tienen derecho a formar y unirse legalmente a las organizaciones que cada uno elija y a asociarse pacíficamente. Dichas actividades no deben interrumpir las operaciones comerciales habituales ni constituir acoso, discriminación, represalias, intimidación, o comportamientos irrespetuosos, ya que dichas conductas debilitan la integridad de nuestras relaciones.
- Cómo lo aplicamos: Reconocemos el derecho de los trabajadores a formar y unirse legalmente a las organizaciones que estimen pertinentes y asociarse pacíficamente sin temor a represalias.



Salarios, ingresos y horas de trabajo justos

- **Nuestro estándar:** Nos comprometemos a cumplir con las leyes y la regulación aplicable en materia de salarios, horarios, beneficios y horas extra. Apoyamos el principio de salarios dignos para nuestros trabajadores. Nos comprometemos a promover una cultura que fomente la flexibilidad en el lugar de trabajo y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.
- **Cómo lo aplicamos:** Fijamos los horarios de trabajo, los salarios y el pago de horas extras de conformidad con las leyes y normativa aplicables en el país o los países en los que operamos los países en los que operamos. Pagamos al menos el salario mínimo aplicable. Reconocemos el derecho al descanso y al ocio y cumplimos con las leyes, la normativa y las costumbres locales en materia de horarios de trabajo, horas extras y descanso. Si bien se entiende que, hay momentos en los que se pueden exigir horas extras, siempre que la ley lo permita, llevamos a cabo nuestras operaciones de manera tal que incurrir en horas extras no interfiera con las condiciones laborales. Adicionalmente, nos comprometemos a cumplir con la legislación local que exige el pago de horas extras.



Protección de datos personales e información confidencial

- **Nuestro estándar:** Respetamos la privacidad y confidencialidad de la información relacionada o perteneciente a nuestros clientes, nuestros socios, nuestros trabajadores y de todas aquellas personas con quienes hacemos negocios. Protegemos la información personal y confidencial en todas sus formas.
- **Cómo lo aplicamos:** Cumplimos con las leyes de privacidad y seguridad de la información y los requisitos regulatorios aplicables cuando se recopila, almacena, procesa, transmite y comparte información personal. Protegeremos los datos personales y la información confidencial contra el uso, la divulgación, el acceso, la pérdida, la alteración, el daño y la destrucción no autorizados e ilegales. Cuando los datos se transfieran a terceros para su procesamiento, adoptaremos medios contractuales o de otro tipo para proteger el procesamiento de dichos datos.

Aplicación e Implementación

Como se indica en el alcance de esta política, nuestra Política Global de Derechos Humanos se aplica a todos nosotros. Desde el trabajo con los clientes hasta las interacciones entre nosotros, pasando por nuestro propio trabajo ambiental y nuestro impacto social, nuestros altos estándares de comportamiento ético y la confianza que nuestros clientes, comunidades y personas depositan en nosotros son fundamentales para todo lo que hacemos.

En PwC, nos comprometemos a contar con procesos y procedimientos para respaldar esta política dentro de nuestra organización. Nos comprometemos a revisar esos procesos y a hacerlos evolucionar con el tiempo, ya que reconocemos que nuestros riesgos en materia de derechos humanos pueden cambiar.

Promovemos activamente una cultura de "hablar sin reservas" (Speak Up) a través de nuestro **Código de Conducta**, que incluye nuestra política de no represalias, nuestros **valores**, una línea de ayuda ética la **Ethics Helpline**, que ofrece múltiples vías para que los socios y los trabajadores reporten, expresen sus inquietudes, así como la confianza de que sus inquietudes serán tratadas con seriedad, confidencialidad y pronta atención. Específicamente, la **Ethics Helpline** permite que nuestros trabajadores, clientes y otros terceros se sientan cómodos y seguros al plantear una pregunta o preocupación sin temor a represalias. la **Ethics Helpline** es también un canal seguro que permite la presentación de denuncias anónimas, cuando ello así está permitido. Nos comprometemos a investigar cualquier asunto de derechos humanos del que tengamos conocimiento y a tomar las medidas adecuadas, oportunas y eficaces para abordarlo y rectificarlo. Mantenemos un estricto compromiso de no represalias para proteger a las personas que plantean sus preocupaciones a través de nuestros canales disponibles. Se espera que todos cooperen durante las investigaciones. Adicionalmente, las denuncias fundadas dan lugar a rendición de cuentas y a la aplicación de medidas disciplinarias. Hacemos un seguimiento continuo de la eficacia de nuestros canales de denuncia y seguiremos identificando otras vías de denuncia para aquellos que puedan tener menos posibilidades de acceder a las opciones actualmente existentes.

En relación con nuestros proveedores, esperamos que cumplan con el **Código de Conducta** de terceros o su propia política equivalente. Cuando tengamos inquietudes de que los productos o servicios que nos son suministrados estén directamente relacionados con violaciones de los derechos humanos, utilizaremos nuestra política como base para comunicar nuestras expectativas a los proveedores (proveedores existentes o proveedores potenciales en el momento de la selección) y trabajaremos con ellos para mitigar estos impactos, según corresponda. En relación con nuestros clientes, si tenemos la preocupación de que nuestro trabajo podría estar directamente relacionado con violaciones de los derechos humanos por parte de un cliente, analizaremos nuestras preocupaciones con las partes relevantes, buscaremos abordarlas y procederemos, si estamos seguros de que nuestro trabajo no contribuirá a las violaciones de los derechos humanos. Estamos preparados para alejarnos de clientes y compromisos en los que nuestra integridad podría ponerse en tela de juicio si continuamos.

En términos de gobernanza, esta política es propiedad del Equipo de Liderazgo de la Red y es supervisada por el Global Board, con Ética y Cumplimiento Global como líder funcional.

Continuaremos evaluando los principios de derechos humanos que se alinean con nuestra industria, realizaremos un seguimiento de la eficacia de nuestros canales de denuncia y respuestas y, a nivel de Red, comunicaremos externamente nuestro progreso.



Políticas y procedimientos relacionados

- Código de conducta de PwC
- Código de conducta de terceros de PwC
- Declaración ambiental de la red de PwC



Marco Regulatorio Internacional

Al redactar nuestra Política de Derechos de las Personas, se tomaron como referencia marcos regulatorios internacionales que enfatizan la importancia de defender los derechos humanos.

Estos incluyen:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)
- 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU)
- Carta Internacional de Derechos Humanos
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para organizaciones multinacionales
- Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (PRNU)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas

Estas organizaciones y marcos internacionales subrayan el papel central que desempeñan todas las organizaciones en la salvaguarda de los derechos humanos. Al alinearse con estos principios, esta política contribuye no solo a la mejora de la sociedad, sino que también considera su sostenibilidad. Nuestro compromiso con estos principios internacionales refuerza nuestra dedicación a ser una organización responsable y una fuerza para el cambio positivo.

